

1868

H. Cámara de Diputados de la Nación
División Archivos, Publicaciones y Museo

8

CAJA N.º

- DIPUTADOS -

EXPEDIENTE N.º 12 LETRA: D.-

EXTRACTO: CANO, Adolfo; TOLOSA, Victoriano y PINO, José
del.-Sus diplomas.-

(Fs. 86)

CAJA N.º 00007

8

8881



Refoliado 19-10- de 1978

Sra de Barrios



Rs. As. Julio 13/868.



12
② Los diputados bano, Bolsoa
y Pinos presentan sus diplomas de
diputados por Coahuila.

15 a la Com. de Peticiones

21 Espi de la Com.

24 Sancionado por la Cámara

Com. de P. E. y al Archivo.





449/2

B. J. Julio 13/88

Los Diputados, Carró
Solaza, Piro presentan
sus diplomas
que los acreditan D. D.
al Congreso Argentino.

15. Malcom de Peticiones
21. Espidiasse la Cava
24. Sancionado por la Cámara
Comunal del P. B. y al
archivo.



[Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

La Cámara de Diputados
de la Nación



Octava



Artº 1º - Apruebanse los Diplomas
presentados por los Sr. D. Victor
mano Toloja, D. José del Pino
y Sr. D. Adolfo Cano que los
acreditan electos Diputados
al Congreso Nacional por
la Provincia de Catamarca.

Artº 2º - Comuníquese a los elec-
tos para que comparezcan
a prestar el juramento de
lealtad, y al Poder Ejecutivo a los
fines correspondientes.

Saló de Comunes. a 24 de Julio
del 868-

Quirós
Lamilla
Araoz



[Faint, illegible handwriting]

[Extremely faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

La Comisión
de Poderes

Buenos Ayres



La H. Cámara de Diputados
de la Nación

La Comisión de Poderes ha este
dado con detención la elección
de tres diputados al Congreso Na-
cional practicada el 24 de
Mayo del presente año en la
Provincia de Catamarca, y
encontrando que dicha elec-
ción se ha verificado con
arreglo a la ley, tiene el honor
de aconsejar a V. H. la sanción
del adjunto proyecto de decreto.

Dios que a V. H. m. d.

P. Romillo Andrés Domingo

Manuel Frías

To [illegible]
[illegible]

[illegible]

[Faint, illegible cursive handwriting covering the majority of the page]

El Gobernador
de la Provincia



Catamarca junio 24 de 1864



Al Ciudadano D^{no} D^o Adolfo Larra.

Tengo el honor de dirigirme a V. acompañando la piata, en que el Presidente de la Honorable Legislatura por conducto de este Gobierno comunica a V. el resultado del escrutinio practicado en la eleccion de Diputados Nacionales por esta Provincia, que segun el articulo 39 de la Ley Nacional de Elecciones servirá a V. de publiciente diploma para presentarse en el indicado caracter ante la H. C. de Diputados Nacionales.

Dios que a V.

Brisante Gomez

Hon. A. del Valle





Catamarca Junio 25 de 1864

A. Ciudadano Sr. Sr. Adolfo Cano,
dicho Diputado por la Provincia al
Congreso Nacional.

Como Ud. verá por el acta adjunta,
a V. llamado a representar en el H. Con-
greso de la República, de la Provincia de
Catamarca, que ha honrado a V. con
su voto, en reemplazo del Sr. Sr. Mar-
celino Mujica.

Debiendo servir a Ud. dicha
acta, como suficiente diploma ante
la Cámara de Diputados de la Nación, en
la que resta felicitar a V. por el honor
que ha merecido de sus compatriotas.

Dios que a Ud.

Fran. B. Salandy

Catamarca
Sr.

1861

[Faint, illegible cursive handwriting]

[Faint signature]

Y. J. R. P.
Residencia
Agote (D. L.)
Alano
Cardozo
Jimenez
A. V. S.
Novaro
Soria
Tolosa



Catamarca o veintinueve días del mes
7 de Junio del año de mil ochocientos diez y siete.
Reunidos en su salón de sesiones los señores
Diputados del Congreso, faltando los señores
res. Figueroa, Acuña, Lascany, Poths y Cárdenas
(D. Desconocido), se abrió por abierta la sesión a las
creativas y media de la tarde, dando inmediatamente
mente el acta anterior que fue aprobado y
firmado.

Se leyó en seguida 1.º una nota del Ejecutivo
en que pedía la convocatoria de la Legislatura
al objeto de proceder en el día de hoy al
escrutinio y proclamación de los Diputados al
Congreso Nacional.

2.º Una protesta contra la elección de Diputados
nacionales firmada por algunos Ciudadanos
del Valle Viejo.

El Sr. Presidente dijo, que siendo el único objeto
de la presente sesión el escrutinio y proclamación
de la elección de Diputados Nacionales, se
procedería a nombrar la Comisión que debía hacer
el escrutinio e informar a la Sala sobre dichos
escrutinios. Acordóse que se nombrara al Sr. Presidente,
y fue en consecuencia conformado de los señores
Soria, Agote, Jimenez, Vea y Caralaya. Pidiéronse
cuatro intersecciones que fue concedido.

Respecto a sus asuntos los Sres. D. D., el Sr. Presidente
incluyó a la Comisión que podía expedirse
a. El Sr. Vea como miembro informante de
lo que de los diez departamentos en que a en-
cuentra dividida la Provincia, ocho habían re-
mitido actas electorales que eran Arequipa, Alto
Perú, Puno, Valle Viejo, Huancabamba, Tarma, San
dalgá, Pichay y Tarma. Hecho el escrutinio



Unanimemente se acordó la siguiente lista: Por el Sr.
Adolfo Cano en recompensa del Sr. Arzobispo,
ciento treinta y cinco votos; por el Sr.
Luis del Pino quinientos cuarenta; por el
Presbítero D. Victoriano Tolosa seiscientos cinco
votos y uno; por D. Santiago Galindo, cien-
to cincuenta y ocho; por D. Samuel Molina,
ciento diez y seis; por D. Francisco R. Galvo
dey, ciento quince; por D. Adolfo E. Carran-
za, treinta y cinco; por D. Pedro Agot, uno;
por el Dr. D. Fidel Castro, uno.

En esta virtud y no habiendo observación al
juicio por parte de los Sres. D.D., el Sr. Presiden-
te proclamó Diputados electos a los Sres. D.D.
Adolfo Cano, en recompensa del Sr. Arzobispo,
D. Luis del Pino y al Presbítero D. Victoriano
Tolosa.

El Sr. Cano D. Adolfo pidió se le remitiera
a la Cámara Nacional de Diputados una co-
pia autorizada del sorteo practicado para la
elección de los Diputados Nacionales de los
individuos que debían formar las Asambleas
electorales.

Así se acordó.

No habiendo hecho ninguna observación
mas, se dió por terminada la presente sesión
a las seis de la tarde.

Galindo
Luis del Pino
Fidel Castro





Catamarca Junio 25 de 1855

H. Sr. Presidente de la Cámara de
Diputados de la eraçion—

Jengo el honor de adjuntar a S. S. el pa-
quete cerrado y sellado que con fecha
25 del Corriente me ha sido dirigido
por S. E. el Sr. Gobernador de la Prov.^a
con la nota que así mismo me per-
mite acompañar en copia legalizada,
a fin de que se sirva elevar una y otra
fuerza, al Concurrenciente y disposicion de
esa H. Cámara.

Segun se espresa en dicha nota, el pa-
quete contiene diez exemplares del Re-
gistro Civico, que los señores Calificadoros
devieron dirigir a este Juzgado Seccional,
con arreglo a lo dispuesto en el Art. 1.^o
de la Ley del 3 de Octbre. de 1855—

mas como los Distritos Electorales de la
Prov.^a son once, desde luego se nota la
falta de la copia de un otro Registro
que, aun no ha sido remitida—

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al
Sr. Presidente las Consideraciones de mi apen-
do y respeto.



Dios Gu. a S. S.

Joaquín Quiroga





Comandante de la Prov. =
Jenaro de 1868 = S. S. S. el Hon.
cional de Sección Don D. Joaquín Insueta =
Jenaro el honor de dirigirme a V. S. adun-
tando diez ejemplares del Registro Cívico,
que han sido enviados directamente a es-
te Despacho de Gobierno por las mesas Cali-
ficadoras de las Secciones electorales de la
Prov. para que V. S. se sirva remitir oca-
sionalmente a la Cámara de Diputados
excepcionales conforme al Art. 1.º de la Ley
Complementaria de Elecciones, dictada
por el Congreso de la Nación, en Octubre
de 1868 = V. S. fácilmente comprenderá
que la causa de no haberse remitido di-
rectamente al ese Juzgado electoral los
mencionados Registros por las respectivas
mesas Calificadoras, como lo prescribe la
Citada Ley, no había sido obra, a juicio
del Excmo. Sr. Jefe, que la falta de su cono-
cimiento en los Jueces departamentales,
si no habiéndose sido comunicada por los
distintos Gobernados que se han sucedido
en la plaza por causa de trastornos políticos
porque ha cruzado esta Prov. = Esta Oca-
sion me ofrece la grata oportunidad de
reiterar a V. S. mis distinguidas y respec-
tuosa consideración = Dios que a V. S. =
Crisanto Gomez = Juan C. de la Vega =
Com.

Concorda con la nota original de su referen-
cia - En fe de ello ha sellado y firmado en la
Fermasca a Veinticinco de Junio de mil
ochocientos sesenta y ocho



Fiel Barrigueras
F. Barrigueras



Callamarcá junio 26 de 1851

El Gobernador
de la Provincia

Al Sr. Presb. D. Victoriano Tola
za -

Tengo el honor de dirigirme á V. acompañando
la nota, en que el Presidente de la Honora-
ble Legislatura por conducto de este go-
bierno comunica á V. el resultado del
ejecutivo practicado en la eleccion de Di-
putados Nacionales por esta Provincia, que
segun el artículo 39 de la Ley Nacional
de elecciones servirá á V. de suficiente
diploma para presentarse en el indica-
do caracter ante la H. C. de Diputados
Nacionales -

Dios que á V. -

Errento boner

Hon. J. del Vico



El Presidente
de la L. de P. R.



Catamarca Junio 25 de 1868



A Sr. Don Victoriano Colaza, ex-
to Diputado por la Provincia al Congre-
so Nacional.

Como Vd. verá por el Acta adjun-
ta es el Honrado o representante en el 2.^o
Congreso de la República, o la Provin-
cia de Catamarca, que ha honrado a Vd.
con su voto, en recompensa del Sr. D. Fe-
lix Agote.

De bende servir a Vd. dicha Acta,
como suficiente diploma ante la Cáma-
ra de Diputados de la Nación, sobre lo cual
solicitaré a Vd. por el honor que ha mere-
cido de sus compatriotas.

Dios guarde a Vd.

Juan B. Colaninchi

El Subsecretario
J. B.

1850



My dear Mother
I received your kind letter
of the 10th and was glad
to hear from you.

I am well and hope
these few lines will find
you the same. I have
not much news to write
at present. The weather
is very pleasant here
now. I have not seen
any of the children
since they left home.

Yours affectionately
John Smith

John Smith

S. P. R.
Presidente
Agte. (D. C.)
Caro
Cardozo
Jimenez
Wofna
Novarro
Soria
Cotoya



En Calcuta a veinticuatro de abril de 1854
se reunió el día de mil ochocientos sesenta y dos en su Salon de sesiones los Sres. ~~Agte. D. C.~~ del Mar
gen, faltando sin aviso los Sres. Figueroa, Acuña, Sa
cano, Nolas y Ocamput D. D. y abrió por abierta se
sion a las cuatro y media de la tarde, dondon inme
diatamente lectura a el Acta de la anterior que fué
aprobada y firmada.

Lejos en seguida fué una nota del Ejecutivo en que pedía la convocatoria de la Legislatura a objeto de proceder en el día de hoy al escrutinio y pro
clamacion de los Diputados al Congreso Nacional
2.ª Una protesta contra la eleccion de Diputados Nacionales firmada por algunos vecinos del Valle
viejo.

El Sr. Presidente dijo, que siendo el termino de
to de la presente sesion el escrutinio y proclamacion
de la eleccion de Diputados Nacionales, se proce
deria a nombrar la Comision que debia hacer el
escrutinio e informar a la Sala sobre dicho escru
tino. Acordose que se nombrara el Sr. Presidente, y
fue en consecuencia conpuesta de los Sres. Soria,
Agte. Jimenez, Vera, Cardozo. Pásose en cuarto
intermedio, que fue concedido.

Reuertos a sus asuntos los Sres. D. D. el Sr. Pre
sidente indicó a la Comision que podia expedirse.
El Sr. Vera como ministro informante dijo, que
de los diez departamentos en que se encuentra
dividida la Provincia, ocho habian remiteo de
tas electorales que eran Arecost, Mta, Pacha, Blan
co, Valle Viejo, Guad, Pomany Aradagala, Helen
y Enayasta. Hecho el escrutinio fernal resulto
se la siguiente lista: Por el Sr. D. Adolfo Caro
en cumplimiento del Sr. Agte. seiscientos cincuenta

ta y cuatro votos, por el Sr. D. José del Pino,
quinientos cuarenta; por el Presbítero D.
Victoriano Cobos, trescientos cincuenta y seis,
por D. Santiago Galindo, ciento cincuenta y o-
cho; por D. Manuel Molina, ciento diez y
seis; por D. Francisco R. Galindo, ciento quin-
ce; por D. Adolfo E. Carranza, treinta y cinco;
por D. Pedro Ayala, uno; por el Sr. D. D. Fidel
Castro, uno.

En esta virtud y no habiendo observacion
alguna por parte de los Sres. D. D., el Sr. Presi-
dente proclamó Diputados electos a los Sres.
Dr. D. Adolfo Cano en reemplazo del Sr. Aguirre,
a D. José del Pino y al Presbítero D. Victoriano
Cobos.

El Sr. Cano D. Adolfo, pidió a remota a la
Cámara Nacional de Diputados una copia au-
tentada del sorteo practicado para la eleccion de
los Diputados Nacionales de los individuos que
debían formar las Asambleas electorales.

Se le accedió.

No habiendo hecho ni alguna observacion mas,
se dió por terminada la presente sesion a las
veis de la tarde.

Galindo

El Secretario Mayor
Sal

El Gobernador
de la Provincia



Catamarca Junio 26 de 1865



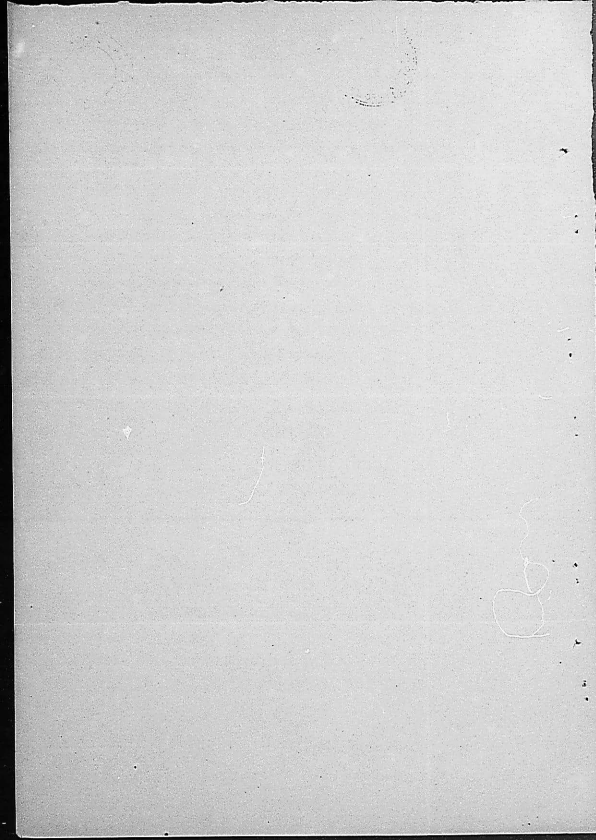
A Ciudadano D. José del Pino.

Tengo el honor de dirigirme á V. acompa-
ñando la nota, en que el Presidente
de la Honorable Legislatura por con-
ducto de este Gobierno comunica á V. el
resultado del escrutinio practicado en la
eleccion de Diputados Nacionales por esta
Provincia, que segun el artículo 3.^o de la
Ley Nacional de elecciones servirá á V.
de suficiente diploma para presentarse
en el indicado caracter ante la H. C. de
Diputados Nacionales.

Dios que á V.

Crisóculo Gómez

Por. A. de la Ley.



El Residente
de la S. de R. N.



Guatemala Junio 25 de 1853.

Al Ciudadano D. José del Pozo, electo
Diputado por la Provincia al Congreso Na-
cional.

Como del vara por el Acta adjunta, es el
honrado a representar en el P. Congreso de
la Republica, a la Provincia de Guatemala,
que ha honrado a V. con su voto, en cumpli-
miento del Sr. D. Don Juan Ocampo.

Debiendo servir a V. dicha Acta, como
suficiente Diploma ante la Cámara de
Diputados de la Nación, me es un placer felicitar a V. por el honor que ha merecido de
sus Compatriotas.

Dios que a V.

Fran. M. Galanday

Reservado

[Faint, illegible cursive handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[A large, stylized signature or flourish in cursive script.]

J. J. R. P.
Presidente
Ato (D. C.)
Cano
Carolo
Financ
Molina
Navarro
Soria
Cotoza

En Catemareu, o veintidós de Mayo del Año de mil ochocientos
sesenta y ocho, reunidos en su salón de se-
siones los Sres. Diputados del Magisterio,
faltando sin aviso los Sres. Figueroa, Aca-
na, Lascarr, Molas y Campes (D. Demetrio
se dio por abierta la sesión, o las cuatro y
media de la tarde, dándose inmediatamente
a lectura del acta anterior que fué a-
probada y firmada.

Levóse en seguida la una nota del E-
jecutivo en que pedía la convocación
de la Legislatura, al objeto de proceder
en el día de hoy a la ejecución y procla-
mación de los Diputados al Congreso Na-
cional.

2.^o Una protesta contra la elección
de D. D. Nacionales firmada por algunos
Ciudadanos del Valle-vejo.

El Sr. Presidente dijo que siendo el
único objeto de la presente sesión el ejecu-
tivo y proclamación de la elección de
Diputados Nacionales, se procederá a nom-
brar la Comisión que debe hacer el ejecu-
tivo e informar a la Sala sobre dicho ex-
ecutivo. Acordóse que se nombrara el
Sr. Presidente, y fué en consecuencia com-
puesta de los Sres. Soria, Ato, Financ,
Vera, Carolo. Faltó un cuarto inter-



[Handwritten signature]

1844
1845
1846

Dear Mother

I have just received your kind letter
and was glad to hear from you
I am well at present and hope
these few lines will find you
the same. I have not much news
to write at present. I am
still in the same place and
am doing as usual. I have
not much to write at present
I am well and hope these
few lines will find you the
same. I have not much news
to write at present. I am
still in the same place and
am doing as usual. I have
not much to write at present.

Yours affectionately
John Smith

J. J. R. R.
Presidente
Agot (D. C.)
Carro
Carolezo
Figueroa
Molina
Navarro
Torre
Cotoya

En Catamarcas a veinticuatro dias del
mes de Junio del Año de mil ochocientos
veinty ocho, reunidos en su salon de se-
siones los Sres. Diputados del Margen,
faltandole sin aviso los Sres. Figueroa, Neu-
na, Larcam, Moho y Uchumpu (D. Desmita-
u dia por abierta la sesion a las cuatro y
media de la tarde, dandose inmediatamente
a lectura del acta anterior que fué au-
probado y firmado.

Leyo en seguida la una nota del Ex-
pediente en que pedia la convocatoria
de la Legislatura al objeto de proceder
en el dia de hoy al escrutinio y procla-
macion de los Diputados al Congreso Na-
cional.

2.^o Una protista contra la eleccion
de D. D. Nacionales firmada por algunos
Ciudadanos del Valle-vejo.

El Sr. Presidente dijo que siendo el
unico objeto de la presente sesion el escru-
tinio y proclamacion de la eleccion de
Diputados Nacionales, se procederia a nom-
brar la Comision que debia hacer el escru-
tinio e informar a la Sala sobre dicho es-
crutinio. Acordose que la formara el
Sr. Presidente, y fue en consecuencia com-
puesta de los Sres. Torre, Agot, Figueroa,
Vera, Carolezo. Faltivo un cuarto inter-
medio, que fue concedido.

Respecto a sus asuntos los Sres. D. D.
el Sr. Presidente indicio a la Comision que
podria expedir. El Sr. Vera como Mi-
embro informante dijo que de los diez de-
partamentos en que se encuentran dividida
la Provincia, ocho habian remitido de-
los electorales que eran Arecaete, Alto,
Piedra Blanca, Valle-vejo, Sud, Porman



Andaluzes, Belén, Vinuesa. Hecho
el acta de la sesión general resultada de la siguiente
lista por el Sr. D. Adolfo Cano en cum-
plido del Sr. Arce, seiscientos cincuenta
y cuatro votos, por el Sr. D. José del Pino
quince votos, por el Presbítero D.
Victoriano Cobya, seiscientos cincuenta y
seis, por D. Santiago Galindo, ciento ochenta
y ocho, por D. Samuel Molina,
ciento diez y seis, por D. Francisco N.
Galindo, ciento quince, por D. Adolfo
E. Carranza, treinta y cinco, por D. Pe-
dro Aza, seis, por el Sr. D. Fidel Cas-
tro, seis.

En esta virtud y no habiendo obser-
vacion alguna por parte de los Sres. D. D.
el Sr. Presidente proclama Diputados electos
a los Sres. Dr. D. Adolfo Cano, en cum-
plido del Sr. Arce, a D. José del Pino y
al Presbítero D. Victoriano Cobya.

El Sr. Cano D. Adolfo, pidió se re-
mitiera a la Cámara Nacional de Dipu-
tados una copia autorizada del sorteo pro-
cedido para la eleccion de los Diputados Na-
cionales de los individuos que debian for-
mar las Asambleas electorales.

Así se acordó.

No habiendo hecho ninguna observa-
cion mas, se dió por terminada la presen-
te sesion a las seis de la tarde.

Valencia

Roberto Mayor
Sec.

ANARA

El Poder Ejecutivo



Guatemala, Agosto, Julio 26 de 1868.

Al Señor Presidente de la H. Cámara
de Diputados de la Nación.

El infrascrito tiene el honor de avisar a V.
s. de la nota del Señor Presidente de V.
del comiente comunicando haberse aprobado
en sesión de ayer y haber los diplomas presentados
por los Ciudadanos D. Victoriano Hol-
guín, D. Julián del Pino y Sr. D. Carlos
Cano, electos diputados al Congreso por la
Provincia de Guatemala.

Seis que al Señor Presidente.

Martín de la Cruz

Encargado



1861

1861